

TRATADOS BILATERALES SUSCRITOS POR EL PERU SOBRE EXTRADICION QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

1. Convención de Extradición con Francia

Suscrita en París, el 30 de septiembre de 1874.

Aprobada por el Congreso mediante Resolución Legislativa del 8 de junio de 1875, promulgada el 15 de junio de 1875.

Vigente desde el 19 de enero de 1876.

2. Convención de Extradición y Declaración Adicional con el Reino de Bélgica

Suscrita en Bruselas, el 23 de noviembre de 1888.

Aprobada por Resolución Legislativa de 25 de octubre de 1889, promulgada el 4 de noviembre de 1889

Vigente desde el 23 de octubre de 1890.

Mediante Canje de Notas entre la Embajada de Bélgica y el Ministerio de Relaciones Exteriores de fechas 7 de mayo y 2 de julio de 1958 se amplió el listado de delitos con el delito de tráfico ilícito de drogas nocivas. Esta ampliación entró en vigencia el 29 de agosto de 1961.

3. Tratado de Extradición entre la República del Perú y Gran Bretaña

Suscrito en Lima, el 26 de enero de 1904.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 226 del 29 de setiembre de 1906.

Vigente desde el 20 de mayo de 1907.

La aplicación de este Tratado fue ampliada por Cambios de Notas a los siguientes países:

- Cambio de Notas de Lima de 26 de diciembre de 1927 y 16 de enero de 1928: territorios de Palestina (con exclusión de Trasjordan), Cameroons (esfera británica) Tanganyika, Nueva Gineá, Samoa Occidental, Africa Occidental, Nauru.
Vigente desde el 16 de enero de 1928
- Cambio de Notas de 15 de mayo y 19 de junio de 1965: República de Kenya.
Vigente desde el 19 de junio de 1965.
- Cambio de Notas de 9 de agosto y 6 de setiembre de 1967: Gobierno de Malawi.
Vigente desde el 6 de setiembre de 1967.
- Cambio de Notas de 14 de julio de 1972 y 31 de mayo de 1973: Gobierno de Fiji.
Vigente desde 31 de mayo de 1973.
- Cambio de Notas de 7 de marzo de 1978 y 2 de agosto de 1978: Gobierno de la Confederación de las Bahamas.
Vigente desde el 14 de agosto de 1978.
- Cambio de Notas de 5 y 17 de marzo de 1937: Protectorados de Zanzíbar y de las Islas Británicas de Salomón.
Vigente desde el 17 de marzo de 1937.
- Nota del Gobierno Canadiense comunicando que el Tratado se encuentra aun en vigencia entre Canadá y Perú , por haberlo firmado el

Rey por Canadá y haber sido anunciado el Tratado en las Actas de Canadá de 1908.

4. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Chile

Suscrito en Lima, el 5 de noviembre de 1932.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 8374 de 16 de junio de 1936.

Vigente desde el 15 de julio de 1936.

5. Tratado de Extradición entre la República del Perú y el Reino de España

Suscrito en Madrid, el 28 de junio de 1989.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 25347 de 31 de octubre de 1991.

Vigente a partir del 31 de enero de 1994.

6. Tratado de Extradición entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Italiana

Suscrito en Roma, el 24 de noviembre de 1994.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 26759 de 6 de marzo de 1997.

Vigente desde el 7 de abril de 2005.

7. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Paraguay.

Suscrito en Lima, el 17 de octubre de 1997.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 28247.

Vigente desde el 29 de noviembre de 2005

8. Tratado de Extradición entre la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrito en México, el 02 de mayo de 2000.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 27428 de 22 de febrero de 2001.

Vigente desde el 10 de abril de 2001.

9. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República del Ecuador.

Suscrito en Quito el 04 de abril de 2001.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 27582 de 05 de diciembre de 2001.

Vigente desde el 12 de diciembre de 2002.

10. Tratado de Extradición entre la República del Perú y los Estados Unidos de América.

Suscrito en Lima, el 25 de julio de 2001.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 27827 del 22 de agosto del 2002.

Ratificado por Decreto Supremo N° 085-2002-RE.

Vigente desde el 25 de agosto de 2003.

11. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Popular China.

Suscrito en Beijing, el 05 de noviembre de 2001.

Aprobado por Resolución Legislativa N° 27732 del 24 de mayo de 2002.
Vigente desde el 05 de abril de 2003.

12. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil.

Suscrito en Lima, el 25 de agosto de 2003.
Aprobado por Resolución Legislativa N° 28157.
Vigente desde el 30 de junio de 2006.

13. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Panamá.

Suscrito en Lima el 08 de septiembre de 2003.
Aprobado por Resolución Legislativa N° 28387 de 12 de noviembre de 2004.
Vigente desde el 08 de julio de 2005.

14. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República de Corea.

Suscrito en Lima el 05 de diciembre de 2003.
Aprobado por Resolución Legislativa N° 28432.
Vigente desde el 16 de noviembre de 2005.

15. Tratado de Extradición entre la República del Perú y la República Argentina

Suscrito en Argentina el 11 de junio de 2004.
Aprobado por Resolución Legislativa N° 28433.
Vigente desde el 19 de julio de 2006.